

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 14 de Junio de 1907.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.144

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2,00	6,00	12	24
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2,00	6,00	12	24
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna, " " " " " " " "	50	25	10	5
" " " " " " " " " " " " " "	100	50	25	10
" " " " " " " " " " " " " "	200	100	50	25

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

EL SERVICIO TELEGRÁFICO

A nuestros lectores

Nos vemos en la precisión de dar explicaciones a nuestros favorecedores.

Desde su fundación ha gastado nuestro diario grandes sumas en servicio telegráfico, consiguiendo ser uno de los mejores informados de provincias, gracias al sacrificio pecuniario y también—por qué omitirlo?—a la inteligencia y actividad del corresponsal en la corte, nuestro querido amigo señor Sánchez Ortiz. Los empleados de telégrafos, que desde la aparición del NOTICIERO vieron enormemente aumentado su trabajo, lejos de disgustarse secundaron gallardamente nuestras iniciativas, rivalizando todos en celo para servir bien al público, que continúa demostrando su satisfacción por lo ocurrido.

Madrid la visperas, con la misma amplitud y a la misma hora que los vecinos de la corte. Pero de algún tiempo a esta parte, nuestras conferencias y despachos llegan con retraso desolador, obligándonos a prescindir de parte del servicio, a laconizar el resto ó a perder los correos, a pesar de contar con máquina que produce 4.000 ejemplares por hora.

A qué se debe esto? Sencillamente a que el ministro de la Gobernación se ha metido a corresponsal botafumeiro del Gabinete y de las mayorías de ambas Cámaras; y como al hombre no le cuesta el dinero, telegrafía largo y tendido, ocupando el telégrafo a primera noche, retrasando el servicio del público y de la prensa é irrogando grandes perjuicios.

Parece imposible que un Gobierno presidido por el hombre que hizo las frases de la espuma de cerveza y de la fogata de virtudes, para denigrar a los periódicos, y que despectivamente dice no leerlos, consienta estas travesuras del señor La Cierva y le permita que dedique al *bombazo* ministerial un tiempo que tanta falta le hace, para limpiar de bandidos los campos andaluces, y... ¡tente pluma!

Por nuestra parte, protestamos de tal conducta y cargamos en la cuenta del Gobierno de S. M. las deficiencias de nuestro habitual servicio telegráfico, rogando a los diputados de oposición se ocupen de este asunto, al cual nosotros mismos pondríamos remedio, si en Granada hubiera una prensa que entendiese la dignidad y la altivez como nosotros lo entendemos.

Con suprimir el servicio telegráfico de raíz y copiar los extractos de las sesiones de Cortes, de los periódicos más rabiosamente antidinásticos, meteríamos en cintura al señor La Cierva, nosotros, oscuros periodistas provincianos.

Pero hay quien encuentra más cómodo copiar el servicio de Gobernación, ahorrándose pesetas en el servicio propio, y luego cangear estos favores del Gobierno, con otros más positivos.

Por nuestra parte, conste que protestamos y que despreciamos el servicio telegráfico que no nos cuesta el dinero.

El Licenciado de Escobar

Hará próximamente dos años, un distinguido literato me recomendó la lectura de *Sarica la Borda*, novela de costumbres aragonesas, que han saboreado recientemente los lectores del NOTICIERO GRANADINO.

Las múltiples atenciones del periodismo diario, priváronme hasta las vacaciones veraniegas del deleite que proporciona tan suculento manjar, pero apenas lo he gustado no tuve más obsesión que procurar idéntico goce espiritual a los lectores del NOTICIERO, y aun cuando me costó trabajillo encontrar autor tan meritísimo como sencillo y modesto, conseguí, al fin, dar con don Juan Blas y Ubidé y obtener el permiso apetecido para honrar nuestro folletón con joya tan preciosa de la literatura regional aragonesa, pues *Sarica la Borda*, realmente, es digna compañera de *Sotileza*, como el señor Blas y Ubidé es digno discípulo del nunca bastantemente llorado taima turgio montañés.

Como adelanta del permiso, obsequiéme el novelista bilbilitano con una obra suya más reciente, titulada *El Licenciado de Escobar*, que es otro prodigio, del cual voy a dar somera noticia, y no en son de crítica, pues parodiando el conocido ejemplo de aliteración, puedo decir que:

Para orador me faltan más de cien; para arador me sobran más de mil. Me propongo, únicamente, despertar el apetito de los gourmets literarios,

diciéndoles que la novela objeto de estos renglones, supone, con respecto a la primera, un adelanto en la factura y como si el autor hubiese tomado en cuenta la opinión de uno de sus críticos, es más parco en las descripciones, pero cuando llega a una de ellas la hace con tal sobriedad, con tal vigor y lozanía, que sus cuadros recuerdan las pinturas de los maestros en el arte.

La reunión estudiantil en el café Suizo de Villaleones es verdaderamente goyescas; los exámenes en la escuela de Escobar, un fiel trasunto de la realidad, con punzantes ironías; el motín escolar un trozo de vida que evoca el recuerdo de sucesos harto recientes; la tentativa de suicidio, una página dramática y sentimental de soberana belleza...

Los personajes, aparecidos dibujados con trazo firme y mano segura; son seres vivientes cuya psicología propia permite ser de otra manera. Es olvidable don Segundo Cucarro y su cenador de tiempo astronómico y geográfico, comprensivo de las longitudes orientales y occidentales del globo terráqueo, arregladas al mediterráneo de Escobar y expresadas en *Arco de Tiempos y Kilómetros aéreos*; el botiguero don Agapito, nos recuerda a *Trespás* sin ser él; el domine de las Peñuelas que no concedía el uso del don y de la levita a los que no supieran latín, hiere fuertemente nuestra retina, y el Catedrático de Derecho Romano se retrata a sí mismo afirmando muy seriamente, que el nepotismo es una institución social como la propiedad territorial y la familia.

A lo largo de la fábula corren dos vidas paralelas que no rompen su paralelismo hasta la última página.

Son dos tipos que se completan. El, un soñador, plasmado por el irreflexivo cariño de los suyos, que le hacen desgraciado en fuerza de quererlo aupar y le obligan a rudismos é infelices trabajos intelectuales, por redimirlo del vigorizador trabajo manual; que dilapida la modesta hacienda de los autores de sus días para adquirir una ciencia, que hasta los veinticinco años no reputa como inútil bagaje en el camino de la vida, donde el capital influencia y el capital metálico se ensañan del mundo. Ella, una fematerrilla que como si hubiera leído a Demolins, aprende la *struggle for life* en las páginas de la adversidad y mientras Felipe seca el cerebro en las sendas hojas de sus mamotretos, para obtener un menguado título, perfectamente inútil, ella adquiere conocimientos prácticos y productivos, sin otro esfuerzo que el de la asiduidad. Y es que, como dice el autor, él no ha aprendido más que a estudiar y ella ha aprendido a vivir.

Del léxico y de la forma, no hay necesidad de hablar a nuestros lectores, que conocen la riqueza y propiedad en el vocablo, la precisión sintáctica de los períodos y el arte de interesar en todo momento, que caracterizan al novelista aragonés. A mí no se me ocurre decir en elogio de *El Licenciado de Escobar* si no que me gusta todavía más que *Sarica la Borda*, a pesar de creer esta novela digna de figurar al lado de las producciones de Pereda y Alarcón.

JUAN ECHEVARRÍA.

Ayuntamiento

Junta municipal.

En la sesión que ha de celebrarse el día 19 del corriente la junta municipal, se tratará de los asuntos siguientes:

Expediente instruido con motivo de la liquidación de créditos del presupuesto del anterior ejercicio.

Reformas introducidas en el personal dependiente del Municipio y nombramiento de nuevos empleados.

Expedientes relativos a jubilaciones y viudedades.

Exención de derechos por ocupación de una bóveda.

Pliego de condiciones para subastar por un período de cuatro años y los meses que restan del presente, el alumbrado extraordinario por arcos voltaicos en distintos sitios de la capital.

Nombramiento de un médico titular que cubra la vacante producida por muerte de don Matías Sola.

EL AUTOMOVILISMO

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Fernández Jiménez, Cuelo, Cobo León, Rodríguez Aguilera, Espada Sáenz-Diente y López del Hierro.

Se acuerda informar al gobernador civil en el recurso de alzada presentado por don José Rodríguez, contra el reparto vecinal formado por el Ayuntamiento de Arenas del Rey.

Se aprueba la cuenta de las obras ejecutadas en la cárcel de Audiencia, para reconstruir una pared que se derrumbó días pasados.

Se aprueba un presupuesto para construir una tapia en el hospital de dementes, con objeto de impedir que se fuguen los alienados.

Reconoce un crédito que posee en contra de la Diputación don José Sánchez Guardiola.

Se concede ingreso en el manicomio a Mariano Romero y Encarnación Torres.

Se aprueba una cuenta de gastos menores hechos por la superiora de las hermanas de la Caridad del hospital de San Juan de Dios, durante el mes de Mayo último.

Autorízase la salida de la casa de huéspedes de José Muñoz Rodríguez.

Se concede ingreso en el hospicio a Isabel Vázquez.

Autorízase a Saturnina Cortina para contraer matrimonio, concediéndosele la dote acostumbrada.

El señor Castillo Valdivia da cuenta a la Comisión de un telegrama, en el que el presidente del Consejo de ministros ofrece atender, en lo que sea factible, los deseos de la comisión de hacendados de Motril que se encuentra en la corte.

Los diputados quedan enterados del citado telegrama.

Se levanta la sesión.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS

Ayer se reunió en el Ayuntamiento el jurado de la Exposición de fotografías, asistiendo los señores Alba Romero y Horques.

Hizo la siguiente distribución de premios entre los artistas que han concurrido a dicha exposición.

A don Francisco Román, de Granada (arquitectura); 100 pesetas y un bajo relieve de plata del diputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta.

A doña Vicenta Baisuli, de Valencia (estereoscópicas); 100 pesetas y un tintero de plata.

A don José Santacruz de la Casa, de Granada (vistas de Sierra Nevada); 100 pesetas y una alhaja, regalo de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

A don Eduardo Picazo, de Granada (monumentos arquitectónicos locales); 100 pesetas y una estatua de bronce, regalo de don Nicolás Martín, concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Premios de segunda clase.—A don Francisco Nogué, de Valencia (retratos); un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

A don Jacobo Lebot, de Valencia (retratos); bajo relieve de plata, regalo del señor marqués de Portago.

A don Diego Calle Sánchez, de Huelva (paisajes); un aparato para luz eléctrica; regalo del gobernador civil.

A don José Caliz Núñez, de Granada (paisajes); un barómetro, cedido por el señor arzobispo.

A don Ramón González Sevilla de Granada (estereoscópicas); un aparato Taxiphote Richard, para 500 vistas.

A don Federico Olóriz Ortega, de Granada (estereoscópicas); un objeto de arte, regalo del Excelentísimo Ayuntamiento.

A don Alfonso Fonseca, de Granada (colección de monumentos); un aparato para luz eléctrica, regalo del Casino Principal.

A don Eduardo Quesada, de Granada (monumentos); otro objeto de arte, cedido por el Excmo. Ayuntamiento.

Además de los indicados premios, concédese derecho a percibir indemnización de 50 pesetas a los autores de los trabajos que han obtenido primeros premios, que son las vistas de Sierra Nevada y colección de Monumentos granadinos.

Ambas colecciones pasan a ser propiedad del Ayuntamiento.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

Una racha de viento

El pintor francés Mr. X, paisajista de mucho mérito, estuvo un año en Suiza tomando apuntes é inspirándose en los grandiosos panoramas que a cada paso le mostraba el montuoso país helvético.

Una mañana de Abril, muy fría, pero despejada y apacible, iba con su album debajo del brazo, senda arriba, con dirección a una ermita que se destacaba en lo alto de escarpado cerro, cuando alcanzó a mitad del camino a un anciano y un niño que subían la penosa cuesta cogidos de la mano.

A pesar de la baja temperatura, iban los dos con la cabeza descubierta, llevando en la mano libre, el uno su gorro de lana y el otro un sombrero de fieltro gris con cintos verde y una pluma del mismo color.

Eduardo y mi nuera, padres de Conrado, se habían ido al pueblo para hacer algunas compras.

Aquel día soplaban un viento muy fuerte, pero la temperatura era más tolerable que hoy. Conrado estaba muy contento por estrenar un sombrero, ese mismo que lleva en el mano, regalo de su padrino, y entregábase a sus juegos infantiles, haciéndome a mí participar de ellos, pues ya sabeis, señor, que los viejos nos volvemos niños otra vez.

De repente vino una impetuosa racha de viento que arrancó de la cabeza de Conrado el bonito sombrero... Le vi volar por el espacio, y al pronto perdí toda esperanza de recuperarlo, porque en este país, un sombrero que se lleva el viento se considera como cosa perdida.

Por fortuna, no subió muy alto ni fué muy lejos, me pareció que después de trasponer el acantilado que servía de base a la planicie donde se asentaba nuestra casa, había caído en un barranco. Era preciso dar un rodeo de más de media legua por sendas tortuosas para llegar sin peligro a aquella hondonada; pero resolví bajar, enternecido por el lastimero llanto del niño, a quien llevé en mi compañía por temor a que, quedándose solo, hiciese alguna travesura.

Echamos a andar, cogidos de la mano como ahora, y mientras procuraba consolarle con palabras y caricias, íbamos descendiendo, poco a poco, por veredas que yo conocía desde mi infancia, y aproximándonos al lugar donde supuse que había caído el sombrero.

Más de la mitad del camino llevábamos andada; detrás de nosotros alzabase un alto murrallón pedregoso... Seguimos bajando; ya no podíamos ver más que un pequeño trozo de cielo...

De pronto oímos un trueno terrible y prolongado cuyos ecos devolvieron las montañas vecinas. Dirigi una mirada al cielo y viéndolo puro y despejado, comprendí que aquel estruendo provenía de un alud.

¡Sabéis lo que es un alud, caballero? Es preciso verlo para formarse idea de su poder, de la ruina y desolación que puede ocasionar aquella inmensa mole de nieve que se precipita desde inaccesibles alturas arrasando todo cuanto halla a su paso... La agitación solo que produce en el aire tiene la fuerza irresistible de un huracán capaz de arrastrar consigo y despear los más pesados objetos.

Tranquilece como pude a Conrado, cuyo susto fué grande al oír el trueno, y presa de la mayor zozobra seguí descendiendo con él hasta que, recuperado el sombrero, emprendimos la vuelta penosísima y lenta.

Mucho antes de llegar a un recodo, desde el cual se descubre el pueblo, oí sonar la campana de alarma, y cuando ya pudimos poner la planta sobre un pequeño ribazo que domina gran extensión de terreno... ¡quedé aterrado ante el espectáculo que se ofreció a mi vista!

El alud, desplomándose sobre nuestra pobre casa, la había hecho desaparecer por completo bajo su inmensa mole...

Sobre la blancura de la nieve destacábase en negro las siluetas de gran número de trabajadores que afanosamente intentaban abrir un túnel para penetrar hasta el fondo de la helada montaña... ¡Nos creían enterrados al niño y a mí!

En vano gritábamos con todas nuestras fuerzas, haciendo el propio tiempo señales para que nos viesen y se tranquilizaran respecto a nuestra suerte... Aún estábamos muy lejos, y sin embargo, yo pude reconocer a mi hijo Eduardo, cuyos ademanes me hacían adivinar su desesperación...

Por fin, después de diez mortales minutos, casi sin aliento, procurando acelerar mis pasos y arrastrando en pos de mí al pequeñuelo, conseguí que me viesen...

¡Ah, señor! ¡No hay palabras con que describir la infinita alegría con que nos abrazaron y cubrieron de besos mis queridos hijos! ¡Qué momentos de angustia... y qué momentos de felicidad!

Los buenos vecinos del pueblo nos ayudaron a reedificar nuestra casa, pero en lugar más seguro, y yo prometí en mi nombre y en el de Conrado que todos los años, en día como hoy, aniversario de aquella fecha, iríamos a esa ermita, con la cabeza descubierta, a dar gracias a Dios por habernos salvado de tan gran peligro.

Caballero (terminó diciendo el anciano con voz conmovida) cuando Dios quiere hacer un milagro no necesita trastornar las leyes de la naturaleza... Ya lo habéis oído; para hacer un milagro... le basta levantar una racha de viento.

RAMIRO BLANCO.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

Peticiones atendibles

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor nuestro: Confiando en que perdonará nuestro atrevimiento, intercedamos por favor a favor de un popular diario de las quejas que a continuación exponemos.

La calle de Calderería Nueva, ya hubo de indicarlo el NOTICIERO hace días, se encuentra en malísimas condiciones de pavimentación y convertida en verdadera poeziga.

Abundan en la misma hoyos profundos, en los cuales se corrompen las aguas, despidiendo olores insostenibles.

Desde el Pilar del Toro hasta la cuesta de San Gregorio véase la Calderería llena de inmundicias, abundando los obstáculos hasta el punto de hacerse el tránsito difícil.

Las mismas circunstancias concurren en la calle de Calderería Vieja; es esta, como aquella, un peligroso foco de infección y un despeñadero.

El alcalde, señor Sánchez Puerta, debe cuanto antes ordenar el arreglo de dichas vías, higienizándolas a la vez, en bien de la salud pública.

Nuestra petición es justísima y esperamos por ello que el señor alcalde la atienda.

Anticipándole las gracias, quedan a sus órdenes.

VECINOS DE LAS DOS CALLES.

Noticias Locales

El día 23 del actual se celebrará concurso en la Comisaría de Guerra de esta plaza, para adjudicar el servicio de adquisición aceite mineral y vegetal, arroz, azúcar, carbón de cok y vegetal, carne de vaca, cordero, huevos, garbanos, gallinas, jamón, jabón común, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, carne de ternera, velas y vino común y generoso.

En la Delegación de Hacienda se abordan libramientos hoy a don Andrés Cruz y a don Francisco J. Sánchez.

En los exámenes del primer curso de solfeo efectuados en la Sociedad Filarmónica Granadina, han obtenido las siguientes calificaciones los individuos que a continuación se expresan:

Don Antonio Morales Mena, notable; don José Castilla Ruiz, sobresaliente; don Candido Andrés Santaella, aprobado; don Serafín Fallas, notable; don Nicolás Sánchez Alonso, sobresaliente; don José Martínez Castilla, notable.

Es profesor de la clase de solfeo el ilustrado joven don Rafael Benavides.

Aurelio Gómez Gómez, de 19 años, alférez, fué mordido ayer por un perro, sufriendo heridas en la pierna y mano izquierdas. Recibió curación Aurelio en la casa de socorro.

Hemos recibido un ejemplar de la obra "Tratamiento de las hernias y consejos a los que las padecen", redactada por el doctor F. Berceiro. Agradecemos el envío.

Vertical text on the right edge of the page, likely a continuation of the text or a separate column.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 13 de Junio de 1907.

El bandolerismo en Andalucía.

Madrid 13.—A las tres y cuarenta minutos, abre la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y sientase en el banco azul el ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Contesta éste a varios ruegos y preguntas que los días pasados le dirigieron algunos senadores, y refiriéndose a la persecución del bandolerismo en Andalucía, sostiene que el Gobierno lo exterminará.

Anuncia que también se propone el Gobierno realizar una campaña de saneamiento en Andalucía, contra las diversas manifestaciones del bandolerismo.

El señor Díaz Moreu señala que en lo que respecta al bandolerismo andaluz hay un fondo de caciquismo, contra el cual es necesario ir.

Ruega al ministro de la Gobernación que restablezca la tranquilidad moral en Andalucía, con mano dura, y que públicamente se manifieste quien protege a Pernaies, y se le castigue.

El señor La Cierva insiste en sus declaraciones anteriores.

El atentado regio

El señor Díaz Moreu hace constar que no conoce al señor Nakens, y después de aplaudir la sentencia dictada en el proceso que se instruyó con motivo del atentado que hubo de perpetrarse contra los Reyes el 31 de Mayo del año anterior, pide que se indulte a los condenados.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, con tono enérgico, responde que todas las sentencias de los Tribunales serán respetadas por el Gobierno.

El señor Díaz Moreu lamentase del tono con que le ha contestado el ministro, e insiste en su ruego.

El señor marqués de Figueroa también insiste en sus manifestaciones, cludiendo hablar del indulto.

Política electoral

El señor Rodríguez explana su anunciada interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

Dice que es una descortesía que el señor La Cierva no haya enviado a la Cámara los datos que le ha pedido sobre las últimas elecciones generales.

Afirma que en vísperas de las citadas elecciones fueron destituidos ciento treinta alcaldes demócratas, a los cuales se les substituyó con elementos contrarios a la Monarquía y a la integridad de la patria.

Lee varios datos para demostrar que las destituciones aludidas se realizaron dentro del período electoral.

Lee otros datos, de los cuales resulta que se nombraron ciento treinta y ocho delegados del Gobierno para mantener el orden, y ciento treinta y seis para acompañar a los anteriores.

La justicia municipal.

Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión sobre el proyecto de reforma de la justicia municipal.

El señor Abadil consume el tercer turno contra el proyecto expresado.

Dice que el Gobierno carece de criterio fijo, y le censura.

Declara que la justicia municipal debe ser emanación propia de los municipios, y que solo así podría destruirse el caciquismo.

Siendo la base del régimen el sufragio—agrega—no debéis rechazarlo para los funcionarios de la justicia municipal.

Afirma que debe acompañar al proyecto la relación de los asuntos en que ha de intervenir la justicia municipal, y aboga porque se incluyan entre esos asuntos, varios que hoy son de la competencia de los Juzgados de primera instancia.

Censura la forma que el proyecto consigna para el nombramiento de los jueces, manifestando que éste dimana del poder ejecutivo, lo que es inaceptable.

Combate los sistemas de apelación que se establecen para las aldeas, y expone que deben conservarse los principios que informaban el proyecto del señor Montero Ríos.

Termina pidiendo que se abaraten los aranceles de la justicia municipal.

El señor Comyn le contesta, declarando que no se opone el Gobierno a la admisión de enmiendas que mejoren el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto.

El señor Alonso Castriello solicita que se retiren algunas enmiendas presentadas, para redactarlas nuevamente.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 13 de Junio 1907.

Varios asuntos.

Madrid 13.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento, señores Aliendesalazar, marqués de Figueroa y González Besada.

El señor Soriano lamentase de que no esté en la Cámara el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, pues dice que le urge ventilar la situación moral y personal en que ayer quedó, con motivo del debate planteado sobre la política del Gabinete en Valencia.

El presidente de la Cámara, señor Dato, advierte al señor Soriano que el señor La Cierva encuéntrase en el Senado.

El señor Soriano expone que las palabras pronunciadas ayer por el señor Sánchez Guerra, constituyen una injuria grave, y protesta de que el presidente de la Cámara las tolere.

El presidente de la Cámara, señor Dato: No hubo tales palabras.

El señor Soriano: Aquí están (Mostrando el "Diario de sesiones del Congreso").

El presidente, señor Dato, hace notar que el debate iniciado por el señor Soriano es antirreglamentario.

Excita al señor Soriano para que haga la reclamación que estime oportuna, cuando esté en la Cámara el señor Sánchez Guerra.

El señor Soriano: Respecto a la persona del señor Sánchez Guerra, he adoptado las medidas procedentes para que mi honor quede a salvo.

Insiste en sus protestas contra la presidencia, por haber tolerado las injurias antes aludidas.

El presidente, señor Dato: No se dijo ayer nada que envolviese injuria, y por lo tanto, no merezco que me censure el señor Soriano. Si éste piensa de otro modo, medios tiene dentro del Reglamento de la Cámara, para formalizar sus protestas.

El señor Soriano lee algunas palabras que en la sesión de ayer le dirigió un diputado ministerial.

(El aludido niega que pronunciara las palabras leídas.)

El señor López Ballesteros: Si las palabras que ha leído el señor Soriano se pronunciaron, constituyen una injuria.

El señor Soriano agradece la protesta del señor López Ballesteros, y pide que se traiga a la Cámara el expediente que se instruyó al cacique electoral de la provincia de Córdoba conocido por el "Ratón pelao", y la sentencia que los Tribunales dictaron contra éste.

El señor García Lomas denuncia varios abusos electorales cometidos en la provincia de Santander.

El señor Vega Seoane protesta de que se haya excluido a los marinos de informar ante la comisión que entiende en los proyectos sobre las reformas navales.

El señor marqués de Mochales, en nombre de la citada comisión, dice que los marinos pueden presentar informaciones escritas.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, y se aprueba el proyecto relativo a la construcción de una casa en Madrid, para los servicios de correos y telégrafos.

El mensaje.

Seguidamente, reanúdase el debate sobre la contestación de la Cámara al mensaje de la Corona.

El señor Hurtado rectifica.

El ministro de Estado, señor Aliendesalazar, rectifica también.

El señor Puig y Cadafalch tercia en la discusión.

Declara que los partidos políticos representan un grupo de ideas uniformadas, artificiales, mientras la solidaridad representa un concepto de la vida del Estado, diametralmente distinto.

Describe las funciones del Estado y la intervención minuciosa de éste en toda clase de asuntos, para demostrar los inconvenientes que se originan de esa intervención.

Afirma que el Estado ha sufrido una derrota siempre que se produjeron grandes movimientos en el país.

Procura demostrar que no puede tratarse del mismo modo a todas las comarcas.

Añade que es inconcebible se prive a Cataluña de su idioma para enseñar, para difundir la enseñanza y para otros actos.

Culpa al Estado de que en Cataluña se hayan producido hondas agitaciones, que motivaron graves sucesos.

Alude a la explosión de bombas en Barcelona, a los disparos de que fue víctima el señor Cambó y a otros hechos lamentables, cuya responsabilidad atribuye al Estado.

El presidente del Consejo de ministros, señor Maura: El Estado es irresponsable de todo eso.

(La mayoría secundada la protesta del señor Maura.)

El señor Puig y Cadafalch prosigue su discurso.

Declara que la unidad legal solo existe en lo administrativo, y que en la vida real no es posible conseguir la unificación de los pueblos españoles.

—No puede subsistir en España— afirma dirigiéndose a los ministros— esta uniformidad a la francesa que deseáis afianzar. Vosotros debéis atender a la evolución natural marcada en la Historia de España, pues no concibo que pretendáis constituir una gran nacionalidad con vuestra política uniformista, matando gérmenes de vida cuyo fomento es conveniente a todas luces. ¿No reconocéis que hay en España regiones claramente separadas por las costumbres y el lenguaje? Pues a tales regiones hay que amoldar la política.

Concluye rechazando que la solidaridad merezca el dictado de separatista.

—Si los hubiera—dice—serán hijos del actual Estado, que no atiende aspiraciones de antiguo pedidas y en todo instante fundamentadas.

El señor D. Minguez Pascual anuncia que cuando hablen todos los diputados solidarios, intervendrá en el debate.

El señor Suñol usa de la palabra seguidamente.

—Los solidarios— exclama— no venimos aquí para exponer opiniones personales, sino un estado de conciencia del país.

La unión de los diversos partidos que integran la solidaridad, justificase por la coincidencia en la petición de reformas que todos aquellos consideran indispensables para Cataluña.

Añade que el desorden que produjo la permanencia de los liberales en el poder, ha contribuido a la formación de la solidaridad y la ha precipitado.

Combate el centralismo, señalando los daños que origina la absorción de todas las regiones por una sola.

Declara que el programa mínimo de la solidaridad, y el primer paso de ésta, encaminase a restituir las libertades que necesitan a todas las regiones.

Hace protestas de acendrado españolismo, y afirma que toda Cataluña está molestanda con los políticos inculpidores de las promesas que hicieron.

Dirige a los liberales rudos ataques, manifestando que en Cataluña se vería con horror la vuelta de ellos al poder.

— Tampoco se fían en Cataluña de los conservadores— agrega.

Termina anunciando que lo que desea Cataluña es la libertad para todas las regiones.

El ministro de Fomento, señor González Besada, contestale.

Dice que si la solidaridad se ha formado por consecuencia de las quejas a que dió origen la conducta de los políticos, precisa que los representantes de aquélla expongan los puntos concretos en que están de acuerdo.

—No nos asustan— exclama— las peticiones que se formulen, aunque entrañen radicales reformas. Con lo que no transigiremos, es con nada que signifique revolución.

Declara que el Gobierno atenderá las quejas que se le expongan, y he de agregar que el Gobierno y la mayoría no abrigan la menor prevención contra los solidarios, a pesar de que éstos hablan de su triunfo de un modo ofensivo para los diputados de las demás regiones.

Termina manifestando que el Gobierno solucionará todos los problemas que planteen los solidarios.

Se rechaza la enmienda puesta a discusión, y se suspende el debate.

Final.

Apruébase el dictamen referente al proyecto de amortización de las acciones de carreteras y Obras públicas.

Y se levanta la sesión.

La política

Consejo en palacio.

Madrid 13.—Hoy se ha celebrado en palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El jefe del Gobierno, señor Maura, pronunció el acostumbrado discurso, informando al Monarca de los sucesos más salientes de la política interior y exterior.

Firma del Rey.

Madrid 13.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

Del ministerio de la Gobernación: Concediendo honores de jefe de administración a varios funcionarios dependientes del referido ministerio.

Convocando elección de un diputado a Cortes por el distrito de Puen-

Del ministerio de la Guerra: Concediendo la gran cruz del mérito militar blanca, al general de la escuela de reserva don Marcelino García Argüelles.

Aprobando una larga propuesta de destinos.

Los diputados extremeños y andaluces.

Madrid 13.—Hoy se reunieron en una de las salas del Congreso, los diputados a Cortes por Extremadura y Andalucía, para ocuparse de la crisis agraria que sufren ambas regiones.

Nombraron una comisión, formada por un representante de cada provincia andaluza y extremeña, para que gestione cerca del Gobierno los recursos necesarios a fin de remediar la crisis aludida.

Fue designado para representar a la provincia de Granada, el señor conde del Cenete.

Notas palatinas

Los Reyes a La Granja.

Madrid 13.—En tren especial han marchado hoy, a la una de la tarde, a la Granja, los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

Acompañábanles sus respectivos équitos.

Despidieron a los Monarcas en la estación, toda la Real familia, el Gobierno, representaciones de las corporaciones oficiales, militares y civiles y numerosos políticos.

Hicieronse a los Monarcas los honores correspondientes.

Comunican de la Granja, que desde las primeras horas de la mañana notábase allí animación extraordinaria, con motivo de la llegada de los Reyes.

El júbilo aumentó al entrar los guardias alabarderos, las tropas, el personal de palacio y el Cuarto militar del Rey.

Al llegar los Sobranos se desbordó la alegría.

Don Alfonso y doña Victoria fueron recibidos con muestras de entusiasmo delirante.

Vitoreó el pueblo a los Reyes y al príncipe de Asturias.

Las autoridades cumplimentaron a los Monarcas.

Celebrose en el palacio de la Granja una recepción, y después asomáronse los Reyes a uno de los balcones del edificio, desde donde mostraron al pueblo al príncipe heredero de la Corona, que fue aclamado.

Las tropas desfilaron ante el palacio.

Después del almuerzo, salieron en automóvil don Alfonso y doña Victoria, dando un paseo por la carretera de Segovia.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

El júbilo aumentó al entrar los guardias alabarderos, las tropas, el personal de palacio y el Cuarto militar del Rey.

Al llegar los Sobranos se desbordó la alegría.

Don Alfonso y doña Victoria fueron recibidos con muestras de entusiasmo delirante.

Vitoreó el pueblo a los Reyes y al príncipe de Asturias.

Las autoridades cumplimentaron a los Monarcas.

Celebrose en el palacio de la Granja una recepción, y después asomáronse los Reyes a uno de los balcones del edificio, desde donde mostraron al pueblo al príncipe heredero de la Corona, que fue aclamado.

Las tropas desfilaron ante el palacio.

Después del almuerzo, salieron en automóvil don Alfonso y doña Victoria, dando un paseo por la carretera de Segovia.

El júbilo aumentó al entrar los guardias alabarderos, las tropas, el personal de palacio y el Cuarto militar del Rey.

Al llegar los Sobranos se desbordó la alegría.

Don Alfonso y doña Victoria fueron recibidos con muestras de entusiasmo delirante.

Vitoreó el pueblo a los Reyes y al príncipe de Asturias.

Las autoridades cumplimentaron a los Monarcas.

Celebrose en el palacio de la Granja una recepción, y después asomáronse los Reyes a uno de los balcones del edificio, desde donde mostraron al pueblo al príncipe heredero de la Corona, que fue aclamado.

Las tropas desfilaron ante el palacio.

Después del almuerzo, salieron en automóvil don Alfonso y doña Victoria, dando un paseo por la carretera de Segovia.

El júbilo aumentó al entrar los guardias alabarderos, las tropas, el personal de palacio y el Cuarto militar del Rey.

Al llegar los Sobranos se desbordó la alegría.

Don Alfonso y doña Victoria fueron recibidos con muestras de entusiasmo delirante.

Vitoreó el pueblo a los Reyes y al príncipe de Asturias.

Las autoridades cumplimentaron a los Monarcas.

Celebrose en el palacio de la Granja una recepción, y después asomáronse los Reyes a uno de los balcones del edificio, desde donde mostraron al pueblo al príncipe heredero de la Corona, que fue aclamado.

Las tropas desfilaron ante el palacio.

Después del almuerzo, salieron en automóvil don Alfonso y doña Victoria, dando un paseo por la carretera de Segovia.

debió huir por el tragaluz a los tejados de las casas próximas.

La portera del edificio dice que vio en los tejados a un operario que limpiaba una chimenea, y que recorría las proximidades de la casa del crimen, como buscando alguna herramienta necesaria para la operación que efectuada.

Sospéchase que el criminal sea un amigo íntimo de Vicenta.

Recuérdase que el cuarto que ésta ocupaba, era pagado por un agente de Bolsa.

El proceso de la bomba.

Madrid 13.—La sentencia dictada en la causa instruida con motivo del atentado regio, consta de ocho resultandos y seis considerandos.

En el quinto de éstos determinase que no concurren más circunstancias modificativas de la apreciación fiscal, que la que demuestra la alevosía.

Se desestima la de miedo insuperable que alegó el señor Menéndez Pallarés, abogado defensor de Nakens.

De provincias

El alcalde de Castellón.

Madrid 13.—Despachos de Castellón de la Plana, dicen que aumentan allí las protestas contra el nuevo alcalde.

Se han producido tumultos que requirieron el auxilio de la guardia civil.

Han sido encarcelados seis individuos, por no pagar las multas que les fueron impuestas al gritar contra el alcalde.

Al presentarse éste hoy en el Ayuntamiento, divisáronle los vendedores del mercado, y se amotinaron.

De Valencia han marchado a Castellón 25 guardias civiles de caballería.

Doble asesinato.

Madrid 13.—Telegrafían de Málaga, que en Benagalbón han sido descubiertos hoy los cadáveres de los esposos José Padilla y Francisca Tejada, horriblemente mutilados.

Créese que el autor del doble crimen es un sujeto llamado Juan Garzón, y que éste obró por satisfacer antiguos resentimientos de familia.

Garzón creía que Padilla le despreciaba.

Búscase al supuesto autor del sangriento suceso.

Salida de buques.

Madrid 13.—Hoy han salido de Mahón, con rumbo a la bahía de Vigo, los destroyers Osado y Proserpina.

Se detendrán en Cadix provisionalmente, para proveerse de carbón.

El resto de la escuadra saldrá el domingo para las rías bajas de Galicia.

Espérase que el lunes llegue a Mahón el crucero Friesland.

Un indulto.

Madrid 13.—Informan de Vitoria, que hoy, durante la sesión que celebraba el Ayuntamiento, recibíronse telegramas comunicando la noticia de haber sido indultado de la pena de muerte el reo Alvaro Maldonado.

Dicha noticia ha producido inmenso júbilo.

Entierro de un general.

Madrid 13.—Informan de Logroño que hoy se ha verificado en aquel punto el entierro del cadáver del general señor Olló.

Resultó el acto una grandiosa manifestación de duelo.

Incendio.—Fábrica destruida.

Madrid 13.—Un formidable incendio ha destruido hoy una fábrica de aguardiente situada en Villaguel.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Del Extranjero

Política portuguesa.

Madrid 13.—Asegúrase en Lisboa, que después del viaje que ha efectuado a Oporto el jefe del Gobierno portugués, será firmado un decreto liquidando los adelantos que el Tesoro tiene hechos a la Real casa.

Otros despachos de la misma procedencia, comunican que el Rey Carlos y el príncipe heredero han efectuado un viaje a Arganil.

El pueblo organizó una manifestación, dando vivas al régimen constitucional y gritos de ¡muera la tiranía! y ¡abajo la dictadura!

La multitud se colocó frente al automóvil que ocupaba el Rey Carlos, y pidió a éste la destitución del Gobierno.

El Monarca portugués se impresionó grandemente.

Al regresar a Lisboa, recibió el Rey a los representantes de las Cámaras municipales, quienes hubieron de entregarle protestas escritas contra la dictadura.

Los Estados Unidos y el Japón.

Madrid 13.—Informan de Washington, que sigue alejándose toda idea de ruptura entre los Estados Unidos y el Japón, no obstante declararse oficialmente que las negociaciones entre ambos países son difícilísimas, y que en cada uno de ellos nótese agitación extraordinaria, circunstancia que hace más delicados los tra-

CACIQUE OMNIPOTENTE

Llega al límite del descaño con que el alcalde de Albuñol niega a cumplir las obligaciones del Ayuntamiento que preside.

Ha decidido dicho alcalde no satisfacer sus haberes al personal de aquella cárcel de partido, y lleva su terquedad al extremo de ver impávido que la miseria más absoluta reina en los hogares de los modestísimos dependientes del referido establecimiento.

Muchas veces han recurrido los mencionados funcionarios a la primera autoridad civil de la provincia, rogándole que obligue al alcalde a satisfacer las mensualidades que les adeuda, y otras tantas veces requirió el gobernador a su subordinado para que cumpliera tan sagrado deber.

Pero el alcalde, que por lo visto desea erigirse en reyazuelo independiente y autoritario, desprecia las amonestaciones del superior gerárquico y sigue permitiendo que se dé el caso vergonzoso de que empleados cumplidores de sus obligaciones imploren la caridad para sustentarse ellos y sustentar a sus familias.

La esposa del director de la cárcel de Albuñol estuvo ayer en el Gobierno civil, dando cuenta al señor Soler y Castañana de los abusos del alcalde y de la aflictiva situación en que se encuentran su esposo y los individuos a las órdenes de éste.

El gobernador ofreció adoptar medidas energicas para que cese tan vergonzoso estado de cosas.

Aplaudimos la actitud del señor Soler, y le rogamos que extreme esas medidas, a fin de que el alcalde rebelde y testarudo cumpla sus obligaciones, y entregue a los dependientes de la cárcel los haberes que honradamente han devengado.

EL PRECIO DEL TRIGO

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 3 al 9 de Junio de 1907, es el siguiente:

Salamanca, 23,12 pesetas los 100 kilos; Zamora, 23,63 ídem; Palencia, 24,29 ídem; Valladolid,

bajos para el arreglo de las divergencias pendientes. Los Reyes de Dinamarca.

Madrid 13.—Despachos de Londres dan cuenta de que hoy se ha efectuado en Aldershot una gran revista militar, en honor de los Reyes de Dinamarca.

El Monarca británico desfiló ante los de Dinamarca al frente de una división de caballería.

La revista resultó brillantísima. En el palacio de Buckingham se ha verificado un magnífico baile, para el cual se hicieron más de 2.000 invitaciones.

La conferencia internacional de La Haya.

Madrid 13.—Comunican de Berlín que el barón Ribersteig, jefe de la misión alemana que ha de asistir a la conferencia internacional de La Haya, declaró en entrevista con un periodista, que se ocupará en dicha conferencia, principalmente, de los derechos de los beligerantes en el mar.

La asamblea de La Haya, cualesquiera que sean sus resultados, figurará en la Historia como un acontecimiento, por la circunstancia de congregarse cuarenta y seis Estados.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde de todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DIA 13 DE JUNIO DE 1907

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for June 13, 1907.

Temperatura máxima al sol, 34,2.—Idem máxima a la sombra, 29,6.—Idem mínima cubierto, 14,4.—Idem mínima descubierta, 13,2.—Lluvias, 0,0.—Evaporación 10,25.

LOS PERROS

Al parecer, no sabe aún el alcalde que los perros, exasperados por el calor reinante, cometen todos los días atentados contra las piernas de los transeúntes.

No es tan baladí el asunto, que desmerezca ocupar la atención del señor Sánchez Puerta. El problema canino tiene tres aspectos: uno que afecta a la tranquilidad del vecindario, otro a la decencia pública y un tercero que se relaciona con el régimen administrativo municipal.

Es muy peregrino ver que mientras pelotones de canes se acometen furiosos en las calles, alborotan, entorpecen el paso a las personas y hacen conocer a éstas la agudeza de sus colmillos, esté en el Ayuntamiento falleciendo de risa y solo con siete u ocho anotaciones de pagado la matrícula que inventará la junta municipal, para el cobro del imaginario arbitrio perruno.

Sobra algo: la matrícula ó los perros. Respecto a la tranquilidad pública, no debe consentir el alcalde que todas las vías hallense invadidas por millares de canes, y mucho menos en la época actual, en que dichos animales adquieren la temible hidrofobia y la transmiten a la persona a quien muerden.

El señor Sánchez Puerta debe procurar resolver esta problemática, cuya importancia revelan los libros de entrada de las casas de socorro municipal y de la Cruz Roja y del hospital de San Juan de Dios.

Por término medio son curados al día en dichos establecimientos benéficos, de heridas causadas por mordeduras, cuatro individuos.

Necesita el Ayuntamiento poseer aparatos ad hoc para exterminar canes; pero a falta de esos aparatos, deben hacerse los sacrificios por asfixia y en sitio reservado; es inhumano acudir a la extrínseca e indecoroso administrar el veneno en la vía pública.

Al comenzar otros veranos, concediéndose gratificaciones a los individuos que cazaban perros vagabundos, y con este procedimiento conseguirse disminuir el número de los indicados animales y el de accidentes.

Es preciso que el alcalde adopte alguna medida con objeto de limpiar las calles de esos peligrosos animales.

Librarán de este modo a los transeúntes de recibir mordeduras que pueden tener funestas consecuencias.

Alumnos aventajados

Han obtenido nota de sobresaliente en los exámenes últimos, con derecho a obtener matrícula de honor, los alumnos oficiales de las facultades de Farmacia y Ciencias, que a continuación se expresan:

Farmacia.—Técnica física.—D. Antonio Moyano Córdoba.

Química inorgánica.—Don Manuel Moyano Espejo, don Olimpio Delgado Lozano y don Antonio Muñoz Cuenca.

Materia farmacéutica vegetal.—Don Fabián Santana Muñoz y don Eduardo Ballesteros Romero.

Farmacología y zoología.—Don Manuel Díez Tortosa y don Antonio Moyano Córdoba.

Botánica descriptiva.—Don Olimpio Delgado Lozano, don Manuel Moyano Espejo, don Antonio Muñoz Cuenca y don Rafael Sánchez Belloso.

Ciencias.—Física general.—Don Julio Colón Manrique, don Angel Guizarro Rodríguez, don Joaquín López Mastres y don Fidel Fernández Martínez.

Química general.—Don Angel Guizarro y Rodríguez, don Fidel Fernández Martín y don Manuel Bravo Palacios.

Mineralogía y botánica.—Don Julio Colón Manrique, don Manuel Díez Tortosa, don Angel Guizarro Rodríguez, don Fidel Fernández Martínez y don Ricardo Carrillo de Albornoz Manzano.

Zoología general.—Don Julio Colón Manrique, don Manuel Díez Tortosa, don Joaquín López Mastres, don Alejandro Avila Reyes y don Fidel Fernández Martínez.

Análisis matemático.—Primer curso.—Don Julio Colón Manrique.

Análisis matemático.—Segundo curso.—Don Emilio Romero Ibáñez y don José María Camacho Padilla.

Geometría métrica.—Don Emilio Romero Ibáñez y don José María Camacho Padilla.

De los pueblos

Muy señor mío: Me permito comunicarle que en las casas consistoriales de este pueblo han dado comienzo las obras para la instalación de un reloj de campana adquirido al señor Canseco.

La máquina del reloj se encuentra ya en esta localidad y en breve quedará instalada. El vecindario ha visto con agrado la adquisición del reloj tributándose elogios al alcalde, don Manuel Martín Linares y al Ayuntamiento.

El señor Martín se ha captado las simpatías de todos, por su acertada gestión administrativa.

De usted atento s. q. b. s. m., EL CORRESPONSAL, Caurriana y Junio 1907.

LOS TRANVIAS

Ayer, a las once de la mañana, quedó interrumpida la circulación de tranvías, debido a que los hilos eléctricos tuvieron contacto con tierra, en el sitio conocido por los Tebeles.

Los empleados de la empresa de tranvías apresuráronse a recorrer la línea de alta tensión, con objeto de reparar la avería, sin que pudieran lograrlo con prontitud, a pesar de que se esforzaron para ello.

El jefe del movimiento, dispuso que funcionase la batería de acumuladores de la sub-estación de electricidad, y que circularan los motores solamente en la línea de Cocheras, no pasando de la Puerta Real.

Obedeció esta determinación al deseo de conservar en los acumuladores energía eléctrica para que en la expresada línea, que es la de mayor tráfico, no se dejase de prestar servicio.

El tranvía de las Ventillas quedó detenido a la entrada de la calle de la Colcha.

Los motores destinados a la línea de la Avenida de Cervantes, quedaron en la Puerta Real, Carrera del Genil y camino de Huévar.

Reanudó el servicio en todas las líneas a las cinco y media de la tarde, hora en que los empleados restablecieron la normalidad.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día.—San Basilio el Magno obispo y doctor; Santos Marciano, Anastasio y Rufino, mártires y San Eliseo, profeta.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Basilio el Magno confesor, obispo y doctor de la Iglesia; color doble y color blanco.

Credo.—Culto perruno.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de don Diego Gador y Rita, señora; en sufragio de su difunto hijo.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubiléo concedido.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

de la Congregación del Smo. Redentor.—En el Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media y predica el R. P. Orta, de la Compañía de Jesús.—En Nra. Sr. de las Angustias, a las ocho de la noche y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández, Canónigo Rector del Sagrado Monte.

Novena en honor de San Antonio de Padua.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las siete de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Solemne novena que a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús dedica su hermandad en la iglesia de San Bernardo en el presente año.

Dará principio el día 16 de Junio, a las seis y media de la tarde, siendo oradores los señores que a continuación se expresan:

Día 16, señor don Blas Ayllón González, cura de la Magdalena; 17, señor don Francisco Jaraba, presbítero; 18, un padre capuchino; 19, padre Eugenio Bravo, de las Escuelas Pías; 20, padre Agustín Ramos, escolapio; 21, el referido padre Agustín Ramos; 22, padre Pascual Páido, escolapio; 23, un padre capuchino; y 24, el P. Benito Morales, de las Escuelas Pías.

El día 23 será la Comunión general a las ocho de la mañana.

El día 24, a las once de la mañana, se verificará la solemne función en la que será orador un reverendo padre capuchino.

Jubiléos: El día 19 estará el jubileo circular de las cuarenta horas, en sufragio de los excelentísimos señores don Gabriel de Burgos Torres y doña Adelaida Pérez de Hita, a devoción de sus hijos; el 20 a devoción de doña Teresa Ubi, por su esposo y de sus difuntos de su familia; y el 21 a devoción de don Andrés Urizar y doña Paula Ubi, por su hija, padres, hermanos y demás difuntos.

Asistirán a estos cultos la capilla de música isidoriana.

Además de las indulgencias de que disfrutaban los señores asociados como especiales para esta ciudad de Granada. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por Breve de 7 de Julio de 1878, se ha dignado conceder a todos y cada uno de los fieles que, confesados y comulgados, asistieran por lo menos cinco días a esta novena y asistieran además al templo donde se celebra, el día de la festividad principal ó cualquiera otro que les sea más conveniente, indulgencias plenarias, debiendo rogar por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia y 100 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los días de la expresada novena, todas las cuales son aplicables como sufragio por las almas del Purgatorio.

También, por otro Breve de 24 de Septiembre del mismo año, se ha dignado conceder otra indulgencia plenaria, igualmente aplicable como sufragio por las almas del Purgatorio, a todos y cada uno de los fieles que, en uno de los días de la novena, a su elección, habiendo confesado y comulgado, visiten al Santísimo Sacramento expuesto en dicha iglesia, y rueguen por los expresados fines.

El excelentísimo señor arzobispo de esta diócesis concedió 80 días de indulgencia a todos los fieles que asistieran a estos cultos.

Solemnes cultos que la piadosa Asociación de Nuestra Señora del Amor Hermoso, establecida en la iglesia de MM. Agustinas Recoletas de Santo Tomás de Villanueva de esta ciudad, dedican a su excelsa Patrona en el presente año de 1907.

El domingo 16 de Junio, a las once de la mañana, tendrá lugar la función de ofrecimiento de flores a la Santísima Virgen, en la que será orador el Sr. Dr. D. Manuel Medina Olmos, canónigo de la insignie iglesia magistral del Sagrado Monte; y a las siete de la tarde del mismo día, la procesión que anualmente le consagra la repetida cofradía de Nuestra Señora y al Glorioso Patriarca San José.

Solemne novena que el centro del apostolado de la oración, establecido en la iglesia del patriarca San Juan de Dios dedica al Santísimo Corazón de Jesús.—Dará principio el día 22 de Junio, en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho, misa de Exposición y a las nueve la cantada. Por la tarde, a las siete y media, se rezará la Visita y el Santo Rosario, Novena, Sermón, Letanía y Salve cantadas, Bendición y Reserva.

Señores oradores de la novena: Día 22, señor don Míchel Fuga; 23, reverendo padre Agustín Ramos, escolapio; 24, Fr. Camilo de Ibi, capuchino; 25, señor don Antonio García Titis; 26, Fr. Camilo de Ibi, capuchino; 27, R. P. Juan Grande, hospitalario; 28, Fr. Camilo de Ibi, capuchino; 29, R. P. Ramón López Frutos, escolapio; 30, por la mañana en la misa y por la tarde predicarán PP. de la Compañía de Jesús.

Contribuyen para mayor esplendor de estos cultos: Día 22, señora doña Aurora Benavides; 23, jubileo concedido a devoción de la señora doña Mariana Tello; 24 las señoras de Gallardo, por sus difuntos; 25, señora doña Juana Casinello de La Caña; 26, señora doña Matilde Gómez, viuda de Tamara, por sus difuntos; 27, jubileo concedido a devoción de don José López Alenza y señora, por sus difuntos; 28, por los socios difuntos de este Centro; 29, jubileo a devoción de doña Manuela Rodríguez Acosta de Damas; 30, será la función principal a las nueve de la mañana.

Su Excelencia Ilustrísima ha concedido 100 días de indulgencia a cada acto de la novena.

El último día, terminada la novena, habrá procesión alrededor de la iglesia con Su Divina Majestad, haciéndose a la vez la visita de altares.

Todos los primeros domingos de mes celebra este Centro sus cultos mensuales. Los que deseen pertenecer al mismo, se servirán dar sus nombres en la sacristía. Se recomienda la asistencia de los asociados con escapularios.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA. En la secretaria del Ayuntamiento de Calá, se encuentra expuesto al público el reparto de consumos.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Cortes de Baza, para que confeccionen el reparto de arbitrios extraordinarios.

En Ferreirra han sido por José María Hueto Martínez y Antonio Carrasco Fernández, los cuales estaban reclamados por las autoridades.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de Píñarillas para imponer arbitrios extraordinarios.

Sección Prensas. La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro Servicio telegráfico. Operarios.—Anunciando que en el negocio de colonización y obras públicas de Fernando Poo se necesitan los operarios siguientes: Dos oficiales de albañilería, y un oficial de fontanero, con el sueldo mensual de 240 pesetas, sujeto a premios y multas y anticipo de los gastos de viaje.

Vacantes.—La plaza de director de la estación sanitaria de Melilla dotada con el haber anual de 1.500 pesetas que habrá de proveerse entre los médicos excedentes del cuerpo de Sanidad exterior, en el término de 20 días, mediante instancia dirigida al ministro de la Gobernación, sección de Sanidad.

La cátedra de Historia general del derecho español en la Universidad de Valladolid, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, que habrá de proveerse por concurso de traslado, dentro del plazo improrrogable de 20 días, mediante instancia dirigida a la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.

La cátedra de Latin, en el instituto de Pontevedra, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, que habrá de proveerse por concurso de traslado dentro del término de veinte días, mediante instancia dirigida a la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.

La cátedra de Lengua y Literatura castellana del instituto de Salamanca, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y que habrá de proveerse en la misma forma que la anterior.

El de ayer inserta: Edicto concediendo plazo ídem treinta días para que los alcaldes de varios pueblos abonen sus descubierto de Pósitos.

Otro de la jefatura de minas, haciendo saber que por don Enrique Hernández, se han solicitado pertenencias.

Otros de los alcaldes de Puebla D. Fadrique, Guadalupe, Belicena y Beas de Granada, manifestando que se ha expuesto al público el expediente al amillaramiento.

Relación de las concesiones mineras cuyos terrenos han sido declarados francos y registrables por el gobernador civil.

Copia de la matrícula de contribución industrial del año actual.

Instrucción Pública.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de Zagra (Loja), doña María Hocha.

—Ha sido nombrado maestro auxiliar de las escuelas de Málaga, con 687,50 pesetas de haber anual, don Alfonso Molina Padilla.

—Han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de Izatoraf y Torre del Campo, doña Dolores Yeste Saaz y doña Tiburcia Checa Yébana, respectivamente.

—También ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Casabermeja, don Francisco Bueno Cárdenas; y de la de Santisteban del Puerto, don Ricardo Agustín Castillo.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Antonio Villarreal Carvajal, 2.º capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Sección Judicial. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: el ilustrísimo señor don José María Navarro con don Domingo Palencia Gómez, sobre pago de cantidad. Abogado, señor Mata; procurador, señor Donnet; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza: contra Calixto Usero Alferez, por disparo. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Gómez; secretario, señor Ortega.

Baza: contra Juan López Cañadas, por atentado. Abogado, señor Juristo; procurador, señor Andrade; secretario, señor Ortega.

Baza: contra José Ruiz Hortal, por desobediencia. Abogado, señor Solá; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Gadix: contra Manuel González de la Cruz, por rapto. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Ha sido enviada al ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de licencia del magistrado de esta Audiencia, don José Llopis.

También se ha enviado, informada favorablemente, otra solicitud de licencia del juez de Purchona, don Mariano González de Andio y Llano.

—Ha tomado posesión de su cargo el magistrado de la Audiencia de Almería, don Juan Antonio Aroca Rodríguez.

—Se le han concedido dos meses de prórroga de licencia al registrador de la propiedad de Orgiva, don Manuel Rico Pimentel.

TEATROS

Alhambra. En dicho teatro se estrenará esta noche La Rabalera, obra que ha alcanzado en Madrid extraordinario éxito.

En el estreno, que se verificará a las diez y media, tomarán parte la notable triple Carmen Domingo, y los principales actores de la compañía.

Reputados pintores escenógrafos han concebido el decorado propio de la citada obra, que se representará con lujoso vestuario y atrezzo.

En la segunda sesión de esta noche se pondrá en escena La Alegria de la Huerta, tomando parte en la interpretación Carmen Domingo, a ruego de varios concurrentes al teatro.

"AGARTIJILLO CHICO."

Manera notable el valiente mejora de los vices, paisano nuestro, el matador de "El chico".

José Moreno Lagartijo, en vista de descendiendo la fiebre, y que le ello, le ha permitido el doctor asiste, señor Villar, que se distraiga algo. José Moreno ha enviado un telegrama.

En SAN JOSÉ

se están realizando una gran colección de Plumetes bordados y calados para vestidos de señora, a 1 y 2 pesetas.

Lindos tejidos de lana negra, para vestidos de señora, en Crepés, Granite, Sargatí otros, propios para verano, a 1'30 y 1'40; gran colección de Drite s para traje de hombre, y 0'75, y el legítimo Kakti inglés, a 1'50; las ricas Alpacas, para traje de hombre, a 4'50; una gran partida de Pañuelos de batista de hilo, calados y jaretón, a 0'50; los Cachemires gruesos para vestidos, a 0'50 y 0'65; Armures negras, a 0'35 y muchos géneros como Batistas, Cefiros, Muselinas, Crepés, Piques, Percales, Camisetas, Bañadores, Calcetines, Medias, Sábanas para baños, y otros que se venden muy baratos en el n.º 9 local.

Reyes Católicos, 25

HERNIAS

deformidades de la columna vertebral, torceduras de pies y piernas, vientre abultado y toda clase de deformidades. Las numerosas personas que han visitado y encargado aparatos al Ortopédico de Madrid D. Emilio P. Muñoz, le obligan a permanecer en Granada, trasladándose de Hotel D. Madrid a la calle de Reyes Católicos, núm. 53, donde recibirá de 10 a 12 y de 3 a 6 a cuantos deseen consultarle y colocará personalmente los aparatos.

Lahernia abandonada, ó usando un mal aparato, puede originar la muerte, las deformidades atordadas a tiempo pueden curarse. En Granada: REYES CATOLICOS, 53.—En Madrid: CARRETERAS, 3

Centro General de Negocios

Director: D. Enrique Cárdenas Sánchez. Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro, una Sección especial informativa, que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta capital y su provincia, prestación y colocación de capitales con hipoteca sobre las demás operaciones de crédito.—Oficinas: Hornos Espadero n.º 8.—Granada. Advertir e a: No se admiten intermediarios.

ma a su familia, anunciándole que les remite una carta. Demuestra esto que el cerebro del valiente diestro encuentra despejado. Es fácil que dentro de breves días permitase a nuestro paisano abandonar el lecho, toda vez que las heridas han entrado en franco período de cicatrización. Celebraremos que pronto regrese a Granada el apiaudido diestro.

Mercados.

Freccios del 13 de Junio de 1907 GRANADA. Aceites en la Caleta, a 54 y 1/2 Existencias 300 arrobas. Idem en San Sebastián, a 55 Existencias 100 arrobas.

Trigos en la Alhóndiga, a 46 a 48 fanega Cebada, a 23 a 26 " Habas, a 44 a 50 " Mazas, a 00 a 00 " Veros, a 32 a 42 "

Alhóndiga de granos. Trigo. Existencia de ayer, a 2963 quintales. Entrada de hoy, a 195 "

Vendido, Total, a 3158 " 86 "

Equivalentes a 2x2 fanegas, quedan, a 3072 "

Matadero público. Carnización y precios en el día de ayer: 17 reses mayores, con peso de 3074 kilos, de 1'58 a 1'68. 127 borregos con peso de 1.399 kilos, de 1'42 a 1'52.

MINAS

Don Justo Jiménez Gavarre ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de cobre, con el nombre de «San Felipe», en jurisdicción de Almuñécar.

—Don Carlos Mancho Lacalle ha renunciado los registros mineros «Elisav» y «La Carolina», en Jerez del Marquésado.

ESPECTACULOS

Teatro Alhambra. Funciones para hoy 14 de Junio de 1907. A las 8 y 1/2.—El cuño de rosa. A las 9 y 1/2.—La alegría de la huerta. A las 10 y 1/2.—La Rabalera. A las 11 y 1/2.—El arte de ser bonita y Costa y pura.

Precios para cada sección.—Palcos sin entrada, 4 pesetas; butaca con entrada, 1; delantera, 0'50; grada, 0'25; delantera de palco, 0'25.—El timbre a cargo del público.

Nota.—En breve estreno de las zarzuelas La casa de socorro y Gente nueva. El despacho de billetes, durante el día, estará situado en la sombrerería del señor Gómez, Puerta Real.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Cotización actual de azúcares y pulpa desecada. Pesetas, los 100 kilos.

Filetes. P. F. P.—Señor de la Salud, sobre vagón Atarfe, 100'50. P. G. 3.—Idem, id. id., 100'50.

P. G. 3.—Nuestra Señora del Rosario, id. Pinos Puente, 100'50. P. G. 3.—Idem, id. id., 99'50. P. F. P.—San Torcuato, id. Guadix, 100'50. P. G. P.—Idem, id. id., 99'50. P. G. P.—Nuestra Señora de las Mercedes, id. Caniles de Baza, 100'50. P. G. 3.—Idem, id. id., 101'00.

Granulados. B. R. 2.—«San Torcuato», sobre vagón estación Guadix, 99'50.

Pulpa desecada. Producto premiado con Medalla de Oro en la Exposición Agrícola de 1905 y que se recomienda por sí solo para alimento de ganados, siendo el más económico de todos los piensos y el reconocido como mejor para el ganado productor de leche.

En el Almacén San Cecilio, ó sobre vagón estación, a pesetas 81'50 tonelada de 1000 kilogramos, con envase.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco, en su domicilio. Horno del Haza, núm. 2. A los pobres, de una a dos.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso 2. (Antes Terán) Granada.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las azas y que sea imposible conocerse que estén teñidas, úsese como última y única perfección en su clase, el Aceto Vegetal Mexicano Fermentado. No contiene nitrato, y es el único que puede usarse con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador, sin que manche absolutamente nada; dando al cabello su natural brillantez y suavidad. Se vende en todas las principales perfumerías de Granada.

Dependientes para tienda de coloniales

hace falta uno que haya estado algunos años en otra tienda y sea capaz de llevar la dirección. Se necesita, además, que ponga fianza.—Calle de Santa Paula, núm. 27.

ECONOMÍA VERDAD

Sin pretender llamar la atención con el anuncio Almoneda, que la mayor parte de las veces no es cierta, ofrecemos al público economía verdad, para la adquisición de toda clase de muebles.

Vendemos cómodas excelentes, desde 30 pesetas; sillitas de despacho y comedor, desde 3 pesetas; armarios de vestir, por la tercera parte de su valor, y en general toda clase de muebles y trabajos en ebanistería y tapicería, a precios increíbles.

Depósito: Mariana Pineda, 38, a espaldas de la botica del señor Rubio.

Importantes

internas ó externas, por crónicas y agudas, que sean, se curan siempre con el nuevo específico Bálsamo Krall.—A la primera aplicación de este remedio se nota un rápido alivio, y un solo frasco basta para la completa curación de tan molesta enfermedad, a 6 reales frasco.—En Granada: Farmacia del Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^a
 Sucursales en la provincia de Granada:
 GRANADA: Plaza de Bibarrambra, 9
 BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
 GUADIX: Calle Nueva, 1.
 MOTIL: Plaza de Canalejas, 10.
 LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Se ruega al público visite nuestras Escuelas para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, mates, punto valencia, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Sociedad Anónima Florida. -- Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.

SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.

Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.

SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.^a

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura. -- Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Mal del Hígado, Ictericia, y los dolores que dimanan de la impureza de la sangre, no tiene igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URICH & Ca., BARCELONA

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. Formiguera

Depilatorio inglés

Marca y nombre registrados

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no puede como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española, en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda San Pedro, 4. -- Barcelona

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Naurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA, Juan Rodas, Notariado, 3; en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.^a

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por este varíe su precio.

Precio máximo en toda España: { Histógeno líquido, 5'30 pesetas.
 Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

EL DOLOR DE CABEZA

jaqueca, neuralgia y cefaleas, desaparece en cinco minutos usando la

Cetaleina Rey

También se obtienen excelentes resultados con el uso de esta preciosa preparación en el tratamiento del reuma articular, gripe, influenza, etc.

Muchos eminentes doctores, y millares de personas de esta localidad que la usan pueden certificar sus buenos resultados.

Consulta Médica gratuita de once á una y de siete á ocho

Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey, PRÍNCIPE 10

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. -- SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Eros, D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretos, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga

CONSULTA MÉDICA

en la

Farmacia y Droguería

de

San Gil

Todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento Marcos Lorite, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimo catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotografía en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotocromotípico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ó objetos del natural. -- Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Gramos. -- Relieves. -- Bótilos de lujo. -- Letras recortadas. -- Papel encaje.

Carmen

Se vende el de Santa Elisa, con magníficas vistas; á 15 metros del tranvía.

Carril de San Cecilio, 14. En el mismo darán razón.

ALMORADA

Se hace de todo el mobiliario de la casa calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana á seis de la tarde.

Francés, Italiano Arabe

Lección á domicilio. Rodríguez, Profesor Calle Candiota, n.º 8 Granada

SE VENDE

una caldera de vapor, fuerza 2 caballos, y tubería de bronce.

Para tratar, con don Juan L. Rubio, Gran Vía, 24.

LA PRENSA

Sociedad anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 128

La más céntrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 709 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"

Manantial de "La Salud,"

No tiene rival, desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, precipitación tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. -- Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. -- Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar. -- Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. -- Café. -- Duchas. -- Correo diario. -- Misas los días festivos en la Capilla del Establecimiento. -- Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 51, (segundo).

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Relación del NOTICIERO QUINCEMINO 15

Las noches mejicanas

por

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

V

LA HACIENDA DEL ARENAL

Cuatro días después de ocurridos los acontecimientos de que se hace mérito en el anterior capítulo, el conde Luis de Saulay y Oliverio todavía viajaban mano á mano, pero el lugar de la escena había cambiado por completo. Al rededor de ellos se extendía una inmensa llanura cubierta de feraz vegetación y regada por algunos ríos, en las márgenes de los cuales estaban asentados

pueblos de escasa ó ninguna importancia; acá y allá estaban pastando algunos rebaños vigilados por vaqueros montados que llevaban la reata en la silla, el machete al cinto y la larga pica en el descanso. En el camino, cuyas amarillentas ruinas resaltaban sobre el color verde del llano, se veían negruzcas manchas, que no eran sino recuas de mulas que se dirigían hacia las nevadas montañas que limitan el horizonte; grupos de árboles gigantes daban variedad á la perspectiva, y algo á la derecha, en la cúspide de una colina bastante elevada, se erguían orgullosamente los robustos muros de una importante hacienda.

Los viajeros avanzaban á paso corto por las últimas sinuosidades de angosta senda que se abría bajaba al llano, y al suavemente en que la cortina llegaba á un silencio interceptado por una de las ramas de un árbol que se separó á un lado, la perspectiva paró de repente ante ellos, cual si de súbito la hubiese hecho surgir la

Al ver el magnífico caleidoscopio que á sus miradas se ofrecía, el conde lanzó un grito de admiración.

—Como sé que es V. hombre de gusto, le he preparado esta sorpresa, dijo Oliverio. ¿Qué le parece? -- Admirable; nunca he visto una perspectiva tan hermosa, exclamó el joven con entusiasmo.

—Si, dijo el aventurero ahogando un suspiro, pero una perspectiva echada á perder por la mano del hombre no está del todo mal; pero le repito que tantas veces le he manifestado; solamente en las altas montañas del gran desierto mejicano es posible ver la naturaleza tal cual Dios la ha creado; esto, en comparación, no es sino una decoración de ópera, una naturaleza convencional que no tiene razón de ser y nada significa.

—Convencional ó no, replico el conde riéndose de la humorada de su interlocutor, yo hallo admirable la perspectiva.

todo mal; pero imagine V. cuán hermoso debió ser este paisaje en los primitivos días del mundo, cuando á pesar de los torpes conatos de los hombres éstos no han conseguido aún echarlo á perder enteramente.

—Por mi vida que es V. un compañero inapreciable, repuso el joven redoblando la risa al escuchar lo que acababa de decir Oliverio; le aseguro que una vez nos hayamos separado, á menudo echaré de menos su agradable compañía.

—Pues prepárese V. á ello, señor conde, contestó el aventurero sonriendo, porque pronto vamos á separarnos.

—¿Cómo se entiende? -- Á lo sumo dentro de una hora; pero continuemos andando; el sol empieza á calentarse y la sombra de los árboles que se ven allá abajo nos vendrá de perlas.

Los dos viandantes soltaron las riendas á sus caballos y anudaron al paso el descenso casi insensible que debía conducirlos al llano.

—¿No siente V. todavía necesidad de dar un poco de reposo al cuerpo, señor conde? preguntó el aventurero mientras liaba con indolencia un cigarrillo.

—De veras, no; gracias á V. este viaje, si bien algo monótono, me ha parecido delicioso.

—¿Monótono ha dicho V.? -- ¡Caramba! en Francia se cuentan hechos tan espeluznantes de las tierras de ultramar, donde, según dicen, se encuentra uno con bandidos emboscados á cada paso y no es posible andar diez leguas sin exponer veinte veces la vida, que no sin aprensión desembarcamos los europeos en estas playas. A mi me habían llenado la cabeza de historias capaces de hacer poner de punta los caballos, y francamente, esperaba sorpresas, emboscadas, combates encarnizados y que sé yo cuántas cosas más. Pero ya ve usted, nada absolutamente nada ha ocurrido; he hecho el viaje más prosaico del mundo, sin que durante él haya sobrevenido el más leve acci-

dente para poderlo yo referir más adelante.

—Todavía no ha salido V. de Méjico.

—Es cierto, pero esto no quita que vea desvanecidas mis ilusiones; ya no creo en los bandidos mejicanos, ni en los feroces indios; no vale la pena venir de tan lejos para no ver más de lo que uno ve en su propia tierra. ¡Vayan al diablo los viajes! Hace cuatro días íbamos á vernos en un lance, y tan es así, que cuando V. me dejaba á solas, forjaba en mi imaginación los más belicosos proyectos; luego volvía V., al cabo de dos largas horas, y me anunciaba sonriendo que se había equivocado, que nada había visto. No me ha cabido sino tragarme todos mis designios bélicos. Si esto es estar de chiripa, que venga Dios y lo vea.

—¿Qué quiere V.? replicó el aventurero con acento de imperceptible ironía, la civilización se va infiltrando por tal modo entre nosotros, que, salvo algunas ligeras di-